

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- 19411** *Anuncio del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el que se da publicidad a la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de concesión de obra pública previstos para los distintos sectores en los que se divide la Red Estructurante de carreteras de Aragón. Clave de los expedientes: CONC RED/09-1 HU, CONC RED/09-2 HU, CONC RED/09-3 HU, CONC RED/09-1 Z, CONC RED/09-2 Z, CONC RED/09-3 Z, CONC RED/09-1 TE Y CONC RED/09-2 TE.*

En fecha 29 de abril de 2010, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado nº 103 los Anuncios del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por los que se convoca la licitación de ocho contratos de concesión de obra pública promovidos por la Dirección General de Carreteras, con clave de expediente: CONC RED/09-1 HU, CONC RED/09-2 HU, CONC RED/09-3 HU, CONC RED/09-1 Z, CONC RED/09-2 Z, CONC RED/09-3 Z, CONC RED/09-1 TE Y CONC RED/09-2 TE.

Por Orden de 17 de mayo de 2010, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes se modifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de concesión de obra pública previsto para los distintos sectores en los que se divide la Red Estructurante de carreteras de Aragón. La modificación afecta a las cláusulas 16.2.2, 16.3 y al Anejo V del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de concesión de obra pública.

La Orden que aprueba la modificación de los Pliegos, así como el texto refundido de las cláusulas 16.2.2, 16.3 y del Anejo V del Pliego, elaborado a efectos informativos, está disponible en el siguiente portal informático o página web: <http://contratacionpublica.aragon.es>

No se modifica el plazo de presentación de las ofertas previsto en el punto 7.a) de los anuncios de licitación publicados el 29 de abril de 2010 en el Boletín Oficial del Estado, finalizando el día 20 de agosto de 2010 a las 14:00 horas.

Aquellos licitadores que hubieran presentado las ofertas con anterioridad a la publicación de la modificación, podrán retirar dichas ofertas con el fin de permitir su adecuación a la modificación aprobada y su presentación antes de la finalización del mencionado plazo.

Con fecha 20 de mayo de 2010 se ha enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el anuncio por el que se da publicidad de la modificación de los pliegos.

Zaragoza, 24 de mayo de 2010.- El Secretario General Técnico de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Vázquez López.

ID: A100044587-1